



## AVISO DE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD MOLINA MEDICAL GROUP

**EN ESTE AVISO SE DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y REVELAR LA INFORMACIÓN MÉDICA QUE USTED HA PROPORCIONADO Y CÓMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR LEA ESTE AVISO DETENIDAMENTE.**

Molina Medical Centers (“Molina” o “nosotros”) utiliza y comparte información protegida sobre la salud sobre su persona para operaciones de cuidado de la salud, tratamientos y pagos. Además, utilizamos o compartimos su información por otros motivos, tal como lo permite y requiere la ley. Estamos obligados a mantener la confidencialidad de su información relacionada con la salud. Contamos con políticas apropiadas para cumplir con la ley. Este aviso entra en vigor el 1 de Junio de 2009.

**PHI** significa *información protegida sobre la salud*. PHI (*información protegida sobre la salud*) abarca la información relacionada con la salud, como su nombre, dirección u otros datos de identificación, que Molina utiliza o comparte.

### **¿Por qué Molina utiliza o comparte su información protegida sobre la salud (PHI)?**

**Utilizamos o compartimos su información protegida sobre la salud (PHI) para brindarle servicios de atención médica. Se utiliza o comparte su información protegida sobre la salud (PHI) para el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica.**

#### **En lo relacionado al tratamiento**

Molina puede utilizar o compartir su información protegida sobre la salud (PHI) para estipular o brindarle atención médica. El tratamiento también incluye consultas derivadas entre su médico y otros proveedores de atención médica. Por ejemplo, su médico registrará información en su expediente médico relacionada con su tratamiento. Esta información es necesaria para que su doctor y otros proveedores determinen qué tratamiento debe recibir. Por ejemplo, podemos compartir información sobre su estado de salud a un especialista. De esta forma, el especialista puede discutir con su médico qué tratamiento realizar.

#### **En lo relacionado al pago**

Molina puede utilizar o compartir su información protegida sobre la salud (PHI) a los fines de recibir pago por tratamientos y servicios que le hayan sido administrados. Por ejemplo, se le puede enviar una factura a usted, a una empresa de seguros o a un plan de salud. La información en la factura puede contener información que le identifique a usted, a su diagnóstico y tratamiento o insumos utilizados en el curso del tratamiento.

#### **En lo relacionado a las operaciones de atención médica**

Molina puede utilizar o compartir su información protegida sobre la salud (PHI) para fines operativos y administrativos. Por ejemplo, la información sobre su salud puede compartirse con personal a cargo del proceso de mejora de la calidad. Las operaciones de atención médica abarcan muchas cuestiones comerciales diarias, entre las que se incluyen:

- brindar un mejor nivel de calidad;
- tomar medidas relacionadas con los programas de salud para ayudar a pacientes con determinadas enfermedades (como asma);
- estipular o llevar a cabo revisiones médicas;
- ofrecer servicios legales, que incluyen programas de abuso y fraude;

*Fecha de entrada en vigor: 1 de Junio de 2009*

- tomar medidas que nos faciliten el cumplimiento de la ley;
- atender las necesidades de los pacientes, incluyendo la resolución de reclamos.

También podemos utilizar su información protegida sobre la salud (PHI) para recordarle sus citas. Podemos usar su información protegida sobre la salud (PHI), además, para brindarle información sobre otros tratamientos o servicios y beneficios relacionados con la salud.

### **¿En qué circunstancias puede Molina utilizar o compartir su información protegida sobre la salud (PHI) sin una autorización por escrito (aprobación) de su parte?**

La ley permite a Molina utilizar y compartir su información protegida sobre la salud (PHI) para los siguientes propósitos:

#### **Requisitos Legales**

Utilizaremos o compartiremos información brindada por usted según lo requiera la ley. Compartiremos su información protegida sobre la salud (PHI) cuando lo requiera el secretario del Departamento de salud y servicios humanos (DHS). Los motivos pueden ser un juicio, una revisión legal o por cuestiones de cumplimiento de la ley.

#### **Salud Pública**

Se puede utilizar o compartir su información protegida sobre la salud (PHI) para tareas de salud pública. Estas tareas pueden incluir ayudar a los organismos de salud pública a prevenir o controlar enfermedades.

#### **Supervisión de Atención Médica**

Su información protegida sobre la salud (PHI) se puede utilizar o compartir a las agencias de gobierno. Posiblemente necesiten su información protegida sobre la salud (PHI) para realizar auditorías.

#### **Investigación.**

Se puede utilizar o compartir su información protegida sobre la salud (PHI) para tareas de investigación.

#### **Cumplimiento de la Ley**

Se puede utilizar o compartir su información protegida sobre la salud (PHI) a la policía para ayudar a encontrar algún sospechoso, testigo o desaparecido.

#### **Salud y Seguridad**

Su información protegida sobre la salud (PHI) puede compartirse para evitar una amenaza grave a la seguridad o salud pública.

#### **Funciones del Gobierno.**

Su información protegida sobre la salud (PHI) puede compartirse con el gobierno para funciones especiales. Un ejemplo sería para proteger al Presidente.

#### **Víctimas de Abuso, Negligencia o Violencia Doméstica**

Su información protegida sobre la salud (PHI) se puede utilizar o compartir a las autoridades legales si consideramos que una persona es víctima de abusos o negligencia.

#### **Compensación para Trabajadores**

Se puede utilizar o compartir su información protegida sobre la salud (PHI) para cumplir con las leyes de compensación para trabajadores.

## Otros motivos

La información protegida sobre la salud (PHI) se puede compartir a los directores de funerales y forenses para ayudarles a realizar su trabajo.

## ¿En qué circunstancias Molina necesita su autorización por escrito (aprobación) para utilizar o compartir su información protegida sobre la salud (PHI)?

Molina necesita su aprobación por escrito para utilizar o compartir su información protegida sobre la salud (PHI) por cualquier otro motivo no descrito en el presente aviso. Usted puede anular una aprobación por escrito que nos haya otorgado. Esta anulación no se aplicará a las medidas ya tomadas debido a la aprobación brindada.

## ¿Cuáles son sus derechos de información relacionada con la salud?

Usted tiene derecho a:

### ❖ Solicitar restricciones para la utilización o revelación de la información protegida sobre la salud (PHI) (compartir de su PHI)

Nos puede solicitar no compartir su información protegida sobre la salud (PHI) para realizar tratamientos, pagos u operaciones de atención médica. También nos puede solicitar no compartir su información protegida sobre la salud (PHI) a familiares, amigos u otras personas que usted determine y que tengan relación con su atención médica. Sin embargo, no estamos obligados a aceptar su pedido. Deberá completar un formulario para realizar su pedido.

### ❖ Solicitar que su información protegida sobre la salud (PHI) se comunique de manera confidencial

Le puede solicitar a Molina que comparta su información protegida sobre la salud (PHI) de determinada forma o en determinado lugar para ayudarlo a mantener la confidencialidad. Accederemos a cumplir con solicitudes razonables. Deberá completar un formulario para realizar su pedido.

### ❖ Revisar y copiar su información protegida sobre la salud (PHI)

Tiene derecho a revisar y obtener una copia de la información protegida sobre la salud (PHI) en nuestro poder. Esto puede incluir el historial clínico y registros de facturación y otros registros utilizados en la toma de decisiones sobre su persona. Deberá completar un formulario para realizar su pedido. Le podemos cobrar un monto razonable para realizar las copias y enviarle los registros. En ciertos casos podemos rechazar el pedido.

### ❖ Corregir su información protegida sobre la salud (PHI)

Nos puede solicitar que corriamos (cambiamos) su información protegida sobre la salud (PHI). Esto abarca sólo los registros en nuestro poder relacionados con usted como paciente. Deberá completar un formulario para realizar su pedido. En caso de que Molina rechace su pedido, tiene derecho a presentar una carta indicando que no está de acuerdo con la decisión.

### ❖ Recibir un resumen de las revelaciones de información protegida sobre la salud (PHI) (divulgación de su PHI)

Nos puede solicitar una lista de determinadas partes a quienes se haya compartido su información protegida sobre la salud (PHI) a lo largo de los seis años previos a la fecha de su pedido. La lista no incluirá información que se haya compartido:

- en tratamientos, pagos u operaciones de atención médica;
- a personas, sobre su propia información protegida sobre la salud (PHI);
- con su autorización
- antes del 1 de agosto de 2009

Cobramos un monto razonable por cada lista que nos solicite más de una vez a lo largo de 12 meses. Deberá completar un formulario para solicitar una lista de revelaciones de su información protegida sobre la salud (PHI).

*Puede realizar cualquiera de los pedidos descritos arriba o solicitar una copia en papel de este Aviso. Por favor, diríjase al Administrador de Molina Medical Group donde recibe la atención médica.*

### **¿Qué puede hacer si no se han protegido sus derechos?**

Si considera que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja a Molina y al Departamento de salud y servicios humanos. No tomaremos ninguna medida en su contra en caso de presentar un reclamo. No habrá ningún tipo de modificación en su atención médica.

Puede presentar su queja a través de nuestro Oficial de Privacidad al:

(Sin costo) 1-866-665-4629

También puede presentar su queja a la Secretaría del Departamento de salud y servicios humanos de los Estados Unidos en:

**Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos de  
Los Estados Unidos**

Oficina para Derechos Civiles  
U. S. Departamento de Salud y Servicios Humanos  
50 United Nations Plaza – Salón 322  
San Francisco, CA 94102  
(415) 437-8310; (415) 437-8311 (TDD)  
(415) 437-8329 FAX

### **¿Cuáles son las obligaciones de Molina?**

Molina tiene la obligación de:

- mantener la confidencialidad de su información protegida sobre la salud (PHI)
- ofrecerle información por escrito, como la presente, relacionada con su información protegida sobre la salud (PHI) y nuestras obligaciones y prácticas de privacidad
- cumplir con los términos de este Aviso

**Este Aviso está sujeto a cambios.**

**Molina se reserva el derecho de cambiar las prácticas de información y los términos de este aviso en cualquier momento. De ser así, los nuevos términos y prácticas se aplicarán a toda información protegida sobre la salud (PHI) en nuestro poder. Si realizáramos algún cambio material, una nueva nota será anunciada en las facilidades Médicas del Grupo de Molina. También estará disponible en nuestro sitio de internet o sobre la petición en nuestras facilidades y por correo.**

### **Información de contacto**

Si tuviera alguna pregunta sobre los temas cubiertos en este aviso, por favor, comuníquese con la oficina siguiente:

Oficina de Privacidad: (sin costo) 1-866-665-4629

*Fecha de entrada en vigor: 1 de Junio de 2009*